

RESOLUCION
N° 1110/91

EXPEDIENTE N° 3417/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1225.pd

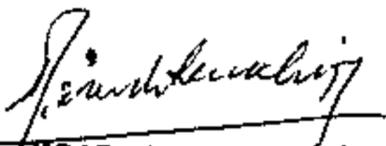
Buenos Aires, *11* de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal remite para su pago la factura n° 0718, extendida por la firma "P.R.I.C.A.I. S.A." -Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética- correspondiente a los estudios realizados en el mes de septiembre de 1991; y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse en costas de los respectivos juicios,
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS (A 61.354.762.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "P.R.I.C.A.I. S.A." la factura obrante a fs. 2, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta : "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)